



**República del Paraguay**  
**Municipalidad de Coronel José Félix Bogado**  
*Capital Nacional del Chirpa Resolución DINAPI N° 448175*  
 Pentonal Yegros N° 839 of Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia  
 Teléfono y Fax: (0595) 741-252211  
 Departamento de Itapúa

*"Misión: Lograr el bien común unificando esfuerzos de las diferentes sectores sociales para el desarrollo equitativo en los ámbitos cultural, salud, educación, comunicación, producción, medio ambiente, vida digna, infraestructura y tecnología con calidad y calidez."*

**2. CONSIDERACIONES DEL INFORME DE EVALUACION.**

**REFERENCIA:** LICITACION MENOR CUANTIA N° 03/2025 PARA LA ADQUISICION E INSTALACION DE PARQUES INFANTILES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ID N° 462224.

**Lic. Héctor F. Céspedes Flores**  
**Intendente Municipal:**  
**PRESENTE:**

En la Municipalidad de Coronel José Félix Bogado, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los 08 días del mes de abril del 2025, siendo las 07:15 hs, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformados por la CPN Laura Marlin Martínez con C.I N° 3.341.019 y el Lic. Ariel Brunaga con C.I N° 2.365.518 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado CON ID: **462224**.

**1. ANTECEDENTES:**

*El llamado fue realizado por la modalidad LICITACION MENOR CUANTIA N° 03/2025 PARA LA ADQUISICION E INSTALACION DE PARQUES INFANTILES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ID N° 462224.*

- a) N° de PAC: **462224**.
- b) Sistema de Adjudicación: Por el Total.
- c) Visita al sitio de ejecución: Si
- d) Aclaraciones: No aplica
- e) Adendas: No aplica

**2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:**

El día martes, 07 de abril de 2025 a las 11:00 hs. fue establecido como fecha y hora limite para la presentación de ofertas. El acto de apertura de sobres se ha llevado a cabo el mismo día a las 11:15 hs. en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, contando con una sola oferta.

N°	EMPRESA	PROPIETARIO/REPRESENTANTE	RUC	DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO	MONTO
1	DISTRIBUIDORA JASY S.A	VICTOR RAFAEL LURAGHI BARRIENTOS	80087130-8	jasydistribuidora@gmail.com	Gs.360.000.000

*Lic. Denis Ariel Brunaga*  
 Miembro Comité de Evaluación  
 Municipalidad de Coronel J.F. Bogado

*CPN Laura Martínez*  
 Miembro Comité de Evaluación  
 Municipalidad de Coronel J.F. Bogado

*Visión: "La Municipalidad de Coronel Bogado es una Institución, de buena gestión y transparencia al servicio del bien común, brindando servicios y generando recursos con eficiencia y transparencia administrativa".*



**República del Paraguay**  
**Municipalidad de Coronel José Félix Bogado**  
**Capital Nacional del Chipa Resolución DINAPI N° 448175**  
 Peatonal Yegros N° 839 c/Meal, Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia  
 Teléfono y Fax: (0595) 741-252211  
 Departamento de Itapúa

*"Misión: Lograr el bien común unificando esfuerzos de los diferentes sectores sociales para el desarrollo equitativo en los ámbitos cultural, salud, educación, comunicación, producción, medio ambiente, vida digna, infraestructura y tecnología con calidad y calidez"*

**3. CONSIDERACION DEL ACTA.**

De conformidad a lo establecido en el Decreto N° 2264/24, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de aperturas de ofertas. No hubo observaciones.

**4. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA.-**

De acuerdo al marco legal previsto en la Ley de Contrataciones y Concordantes, se ha procedido con la revisión de las ofertas presentadas por los oferentes conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los métodos de evaluación y los criterios establecidos en el Art. 75 del Decreto Reglamentario N°2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, realizando una verificación de los documentos sustanciales:

**4.1 VERIFICACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES**

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	EMPRESA: DISTRIBUIDORA JASY S.A RUC: 80087130-8
<b>Formulario de Oferta</b> El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente	CUMPLE
<b>Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)</b> La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE (PRESENTA POLIZA DE SEGUROS)
<b>Personas Jurídicas. Documentos Legales.</b>	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónima	CUMPLE

Visita al sitio de ejecución del contrato: (CUMPLE) cabe mencionar que el oferente presenta su constancia de Visita al sitio de ejecución.

A continuación, se procede a lo Establecido en el Decreto N°2264/24 en su Art. 75. -Método de Evaluación.

**2. Evaluación basada únicamente en precio**

**2.1. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:**

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Lic. Denis Ariel Brunaga  
 Miembro Comité de Evaluación  
 Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

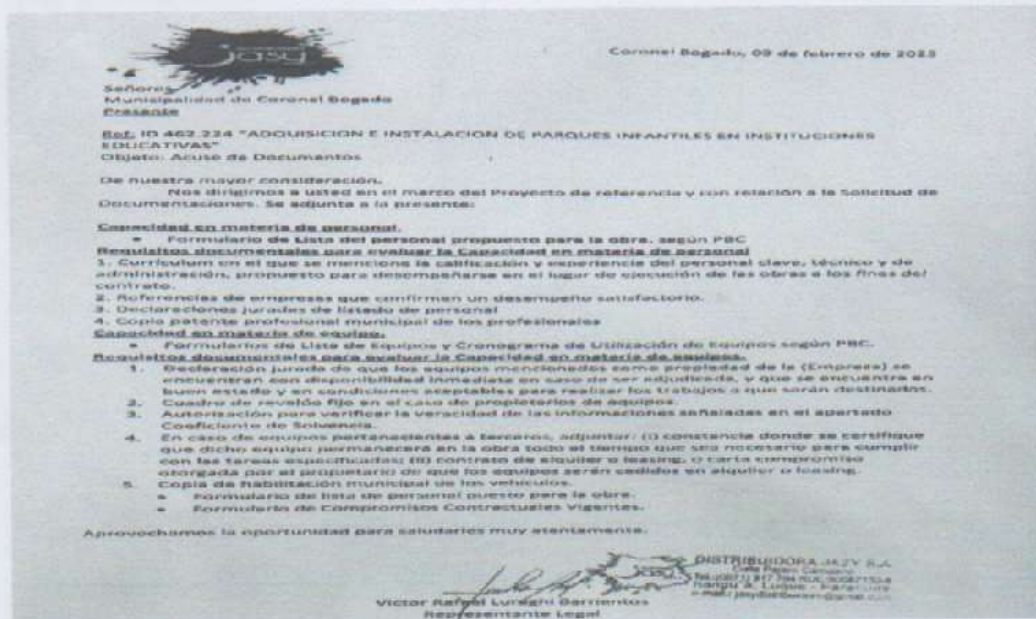
*Visión: "La Municipalidad de Coronel Bogado es una Institución, de buena gestión y transparencia al servicio del bien común brindando servicios y generando recursos con eficiencia y transparencia administrativa".-*

CPN Laura Martínez  
 Miembro Comité de Evaluación  
 Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado



**República del Paraguay**  
**Municipalidad de Coronel José Félix Bogado**  
**Capital Nacional del Chipa Resolución DINAPI N° 448175**  
 Peatonal Yegros N° 839 e/ Meal, Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia  
 Teléfono y Fax: (0595) 741-252211  
 Departamento de Itapúa

*"Misión: Lograr el bien común unificando esfuerzos de los diferentes sectores sociales para el desarrollo equitativo en los ámbitos cultural, salud, educación, comunicación, producción, medio ambiente, vida digna, infraestructura y tecnología con calidad y calidad."*



**Respuesta a la solicitud de aclaración:** La empresa **DISTRIBUIDORA JASY S.A** con RUC 80087130-8 responde en tiempo y forma las solicitudes realizadas, todo esto mediante nota de fecha 09/04/2025, el comité de evaluación corrobora que la Empresa presenta y cumple con todo lo establecido en el pliego de bases y condiciones.

**4.2 DOCUMENTOS FORMALES**

DOCUMENTOS FORMALES	EMPRESA: DISTRIBUIDORA JASY S.A RUC: 80087130-8	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	CUMPLE	
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE	
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el oferente (**)	CUMPLE	
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE	
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE	

**4.3 RESPECTO AL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL**

No aplica, considerando que solo hay un oferente.

El oferente no presenta CERTIFICADO DE ORIGEN EMITIDO POR EL MIC

El comité de evaluación realizó la verificación a través del portal del MIC para constatar la emisión del certificado de Producto y Empleo Nacional y no se pudo apreciar en el portal que se le haya otorgado al oferente dicho certificado.

Lic. Denis Ariel Brunaga  
 Miembro Comité de Evaluación  
 Municipalidad de Coronel J.F. Bogado

CPN Laura Martínez  
 Miembro Comité de Evaluación  
 Municipalidad de Coronel J.F. Bogado

*Visión: "La Municipalidad de Coronel Bogado es una Institución, de buena gestión y transparencia al servicio del bien común, brindando servicios y generando recursos con eficiencia y transparencia administrativa."*



**República del Paraguay**  
**Municipalidad de Coronel José Félix Bogado**  
*Capital Nacional del Chipa Resolución DINAPI N° 448175*  
 Peatonal Yegros N°. 839 o/ Meal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia  
 Teléfono y Fax: (0595) 741-252211  
 Departamento de Itapúa

*"Misión: Lograr el bien común unificando esfuerzos de los diferentes sectores sociales para el desarrollo equitativo en los ámbitos cultural, salud, educación, comunicación, producción, medio ambiente, vida digna, infraestructura y tecnología con calidad y calidez."*

**5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS.**

De conformidad a la disposición contenida en el Art. 80° del Decreto N°2264/24, se ha procedido a la verificación de la planilla de las firmas oferentes, el resultado que no presentan errores aritméticos.

**6. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS**

Luego de la verificación de errores aritméticos, el Comité de Evaluación pasa a controlar minuciosamente los valores propuesto por la Empresa DISTRIBUIDORA JASY S.A con RUC: 80087130-8, se procede a realizar el estudio del precio ofertado y es como sigue:

GRUPO 01 - ADQUISICION E INSTALACION DE PARQUE, ESCUELA BASICA N° 700 MARISCAL FRANCISCO LOPEZ				PRECIO REFERENCIAL	PRECIO OFERTADO	% DE DIFERENCIA
Items	Descripcion	U.M	Cant.	Precio U.	Precio U.	Precio U.
1	EXCABACION PARA CORDON PERIMETRAL EN ZONA DE ARENERO	M3	0,63	85.203	93.050	9,21
2	CORDON PERIMETRAL DE 2 HILADAS PARA CONTENCIÓN DE ARENA EN ZONA DE PARQUE INFANTIL	M2	6,16	121.572	132.769	9,21
3	PROVISION DE UNA CARGA + ESPARCIMIENTO DE ARENA EN ZONA DE PARQUE INFANTIL	UNIDAD	5,00	1.257.822	1.373.667	9,21
4	SUSTRACCION DE JUEGOS EXISTENTES + BANCOS + CANTEROS	UNIDAD	1,00	643.040	702.264	9,21
5	PROVISION Y COLOCACION DE PARQUE INFANTIL MEDIANO	UNIDAD	1,00	77.210.433	84.321.519	9,21
6	CARTEL METALICO CON SOPORTE	UNIDAD	1,00	1.108.979	1.211.116	9,21
GRUPO 02 - ADQUISICION E INSTALACION DE PARQUE, ESCUELA BASICA N° 754 SAN LUIS GONZAGA				PRECIO REFERENCIAL	PRECIO OFERTADO	% DE DIFERENCIA
Items	Descripcion	U.M	Cant.	Precio U.	Precio U.	Precio U.
1	EXCAVACIÓN PARA CORDÓN PERIMETRAL EN ZONA DE ARENERO	M3	1,23	85.203	93.050	9,21
2	CORDÓN PERIMETRAL DE 2 HILADAS PARA CONTENCIÓN DE ARENA EN ZONA DE PARQUE INFANTIL	M2	24,00	121.572	132.768	9,21
3	PROVISIÓN DE UNA CARGA + ESPARCIMIENTO DE ARENA, EN ZONA DE PARQUE INFANTIL	UNIDAD	6,00	1.257.822	1.373.667	9,21

*"Visión: La Municipalidad de Coronel Bogado es una Institución, de buena gestión y transparencia al servicio del bien común, brindando servicios y generando recursos con eficiencia y transparencia administrativa".*

Lic. Denis Ariel Brungo  
 Miembro Comité de Evaluación  
 Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

CPN Laura Martínez  
 Miembro Comité de Evaluación  
 Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado



**República del Paraguay**  
**Municipalidad de Coronel José Félix Bogado**  
*Capital Nacional del Chipa Resolución DINAPI N° 448175*  
 Peatonal Yegros N° 839 e/Meal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia  
 Teléfono y Fax: (0595) 741-252211  
 Departamento de Itapúa

*"Misión: Lograr el bien común unificando esfuerzos de los diferentes sectores sociales para el desarrollo equitativo en los ámbitos cultural, salud, educación, comunicación, producción, medio ambiente, vida digna, infraestructura y tecnología con calidad y calidez."*

4	SUSTRACCIÓN DE JUEGOS EXISTENTES + BANCOS + CANTEROS.	UNIDAD	1,00	643.040	702.263	9,21
5	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE PARQUE INFANTIL MEDIANO	UNIDAD	1,00	77.210.433	84.321.519	9,21
6	CAMBIO DE TEJIDO	ML	64,00	34.000	37.131	9,21
7	CARTEL METÁLICO CON SOPORTE	UNIDAD	1,00	1.108.979	1.211.115	9,21

GRUPO 03 - ADQUISICION E INSTALACION DE PARQUE, ESCUELA BASICA N° 4761 SANTA CLARA				PRECIO REFERENCIAL	PRECIO OFERTADO	% DE DIFERENCIA
Items	Descripcion	U.M	Cant.	Precio U.	Precio U.	Precio U.
1	EXCAVACIÓN PARA CORDÓN PERIMETRAL EN ZONA DE ARENERO	M3	0,63	85.203	93.050	9,21
2	CORDÓN PERIMETRAL DE 2 HILADAS PARA CONTENCIÓN DE ARENA EN ZONA DE PARQUE INFANTIL	M2	10,30	121.572	132.768	9,21
3	PROVISIÓN DE UNA CARGA + ESPARCIMIENTO DE ARENA, EN ZONA DE PARQUE INFANTIL	UNIDAD	5,00	1.257.822	1.373.667	9,21
4	SUSTRACCIÓN DE JUEGOS EXISTENTES + BANCOS + CANTEROS.	UNIDAD	1,00	643.040	702.263	9,21
5	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE PARQUE INFANTIL MEDIANO	UNIDAD	1,00	77.210.433	84.321.519	9,21
6	CARTEL METÁLICO CON SOPORTE	UNIDAD	1,00	1.108.979	1.211.115	9,21

Grupo 4 - ADQUISICION E INSTALACION DE PARQUE, ESCUELA BASICA N° 68 CARLOS ANTONIO LOPEZ				PRECIO REFERENCIAL	PRECIO OFERTADO	% DE DIFERENCIA
Items	Descripcion	U.M	Cant.	Precio U.	Precio U.	Precio U.
1	EXCAVACIÓN PARA CORDÓN PERIMETRAL EN ZONA DE ARENERO	M3	0,63	85.203	93.050	9,21
2	CORDÓN PERIMETRAL DE 2 HILADAS PARA CONTENCIÓN DE ARENA EN ZONA DE PARQUE INFANTIL	M2	12,00	121.572	132.768	9,21
3	PROVISIÓN DE UNA CARGA + ESPARCIMIENTO DE ARENA, EN ZONA DE PARQUE INFANTIL	UNIDAD	5,00	1.257.822	1.373.667	9,21
4	SUSTRACCIÓN DE JUEGOS EXISTENTES + BANCOS + CANTEROS.SUSTRACCIÓN DE JUEGOS EXISTENTES + BANCOS + CANTEROS.	UNIDAD	1,00	643.040	702.263	9,21
5	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE PARQUE INFANTIL MEDIANO	UNIDAD	1,00	55.766.987	60.903.207	9,21
6	CARTEL METÁLICO CON SOPORTE	UNIDAD	1,00	1.108.979	1.211.115	9,21

*Visión: "La Municipalidad de Coronel Bogado es una Institución, de buena gestión y transparencia al servicio del bien común, brindando servicios y generando recursos con eficiencia y transparencia administrativa".-*

Lic. Denis Ariel Brunaga  
 Miembro Comité de Evaluación  
 Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

6  
 CPN Laura Martínez  
 Miembro Comité de Evaluación  
 Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado



**República del Paraguay**  
**Municipalidad de Coronel José Félix Bogado**  
*Capital Nacional del Chipa Resolución DINAPI N° 448175*  
 Peatonal Yegros N° 839 e/ Meal, Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia  
 Teléfono y Fax: (0595) 741-252211  
 Departamento de Itapúa

*"Misión: Lograr el bien común unificando esfuerzos de los diferentes sectores sociales para el desarrollo equitativo en los ámbitos cultural, salud, educación, comunicación, producción, medio ambiente, vida digna, infraestructura y tecnología con calidad y calidez"*

La oferta de la Empresa **DISTRIBUIDORA JASY S.A con RUC 80087130-8** se encuentran dentro de los márgenes permitidos, no superan el 20% para ofertas por debajo del precio referencial y del 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación

**7. CAPACIDAD LEGAL**

El comité evaluador ha realizado el análisis correspondiente según lo establecido en el Art 21 de la Ley N°7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas en concordancia al art 19 del Decreto Reglamentario, se ha recurrido a la base de datos de la SINARH y se comprueba que los representantes declarados en el Formulario de Miembros, que los mismos no se encuentran registrados como funcionarios públicos.

Requisitos de Calificación	EMPRESA: DISTRIBUIDORA JASY S.A - RUC 80087130-8
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	<b>CUMPLE</b> no se hallan comprendidos en el Art.21
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	<b>CUMPLE</b> no registra datos en el SINARH,
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22	<b>CUMPLE</b> El Oferente no cuenta con sanciones ni inhabilitaciones.
<b>CAPACIDAD LEGAL</b>	<b>CUMPLE</b>

**8. CAPACIDAD FINANCIERA**

	EMPRESA: DISTRIBUIDORA JASY S.A - RUC 80087130-8
<b>Coefficiente de Liquidez:</b> Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. <i>2021,2022,2023</i> <b>Coefficiente de Solvencia:</b> Pasivo Total / Activo Total igual o menor a <b>0,80</b> . Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. <i>2021,2022,2023</i> El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% <b>(veinte ciento) del monto de la oferta del oferente</b>	<b>CUMPLE</b> (Presento el formulario correspondiente)

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	EMPRESA: DISTRIBUIDORA JASY S.A - RUC 80087130-8
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	<b>CUMPLE</b>
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	<b>CUMPLE</b>

*Visión: "La Municipalidad de Coronel Bogado es una Institución, de buena gestión y transparencia al servicio del bien común, brindando servicios y generando recursos con eficiencia y transparencia administrativa"*

Lic. Denis Ariel Brunaga  
 Miembro Comité de Evaluación  
 Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

7  
 CPN Laura Martínez  
 Miembro Comité de Evaluación  
 Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado



**República del Paraguay**  
**Municipalidad de Coronel José Félix Bogado**  
**Capital Nacional del Chirpa Resolución DINAPI N° 448175**  
Peatonal Yegros N°. 839 e/ Mecl. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia  
Teléfono y Fax: (0595) 741-25211  
Departamento de Itapúa

*"Misión: Lograr el bien común unificando esfuerzos de los diferentes sectores sociales para el desarrollo equitativo en los ámbitos cultural, salud, educación, comunicación, producción, medio ambiente, vida digna, infraestructura y tecnología con calidad y calidez."*

Balance General y Cuadro de Estado de Resultados correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados. Años (2021,2022,2023)	CUMPLE
---	--------

### 8.1 EXPERIENCIA REQUERIDA.

	EMPRESA: DISTRIBUIDORA JASY S.A - RUC 80087130-8
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 60% El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente	CUMPLE (Presento formulario Correspondiente)
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE (Presento formulario Correspondiente)
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período [2015-2023] en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCION Y/O REPARACION DE PLAZAS, PARQUES Y JARDINES.	CUMPLE

Requisitos documentales para la evaluación	EMPRESA: DISTRIBUIDORA JASY S.A - RUC 80087130-8
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	N/A

### 8.2 . CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

	EMPRESA: DISTRIBUIDORA JASY S.A - RUC 80087130-8
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Director de obras residente con título de arquitecto y/o ingeniero civil, con mínimo de 05 (cinco) años de experiencia en Dirección de obras de naturaleza similar (obras civiles) Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Presenta a pedido de la convocante y CUMPLE (presenta formulario correspondiente)

*Visión: "La Municipalidad de Coronel Bogado es una Institución, de buena gestión y transparencia al servicio del bien común, brindando servicios y generando recursos con eficiencia y transparencia administrativa".*

Lic. Denis Ariel Brunago  
Miembro Comité de Evaluación  
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

CPN Equira Martínez  
Miembro Comité de Evaluación  
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado



**República del Paraguay**  
**Municipalidad de Coronel José Félix Bogado**  
*Capital Nacional del Chipa Resolución DINAPI N° 448175*  
 Peatonal Yegros N° 839 a/Meal, Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia  
 Teléfono y Fax: (0595) 741-252211  
 Departamento de Itapúa

*"Misión: Lograr el bien común unificando esfuerzos de los diferentes sectores sociales para el desarrollo equitativo en los ámbitos cultural, salud, educación, comunicación, producción, medio ambiente, vida digna, infraestructura y tecnología con calidad y calidez."*

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio / Cumplimiento por empresa	EMPRESA: DISTRIBUIDORA JASY S.A - RUC 80087130-8
1. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Presenta a pedido de la convocante y <b>CUMPLE</b>
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Presenta a pedido de la convocante y <b>CUMPLE</b>
3- Declaraciones juradas de listado de personal	Presenta a pedido de la convocante y <b>CUMPLE</b>
4. Copia patente profesional municipal de los profesionales	Presenta a pedido de la convocante y <b>CUMPLE</b>

**8.3 CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS**

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio / Cumplimiento por empresa	EMPRESA: DISTRIBUIDORA JASY S.A - RUC 80087130-8
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Camión volquete, Camioneta 4x4 o 4x2 con carrocería, andamios, herramientas menores (pala, carretilla, asada, mazo, cucharón) y equipos de seguridad (casco, chaleco reflectivo, botas, lentes)	Presenta a pedido de la convocante y <b>CUMPLE</b> (presenta formulario correspondiente)
Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras	Presenta a pedido de la convocante y <b>CUMPLE</b> (presenta declaración jurada de que los equipos no están comprometidos en otras obras)

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio / Cumplimiento por empresa	EMPRESA: DISTRIBUIDORA JASY S.A - RUC 80087130-8
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	Presenta a pedido de la convocante y <b>CUMPLE</b>
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	Presenta a pedido de la convocante y <b>CUMPLE</b>
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia	Presenta a pedido de la convocante y <b>CUMPLE</b>

*Visión: "La Municipalidad de Coronel Bogado es una Institución, de buena gestión y transparencia al servicio del bien común, brindando servicios y generando recursos con eficiencia y transparencia administrativa."*

Lic. Denis Ariel Brunaga  
 Miembro Comité de Evaluación  
 Municipalidad de Chel. J.F. Bogado

CPN Laura Martínez  
 Miembro Comité de Evaluación  
 Municipalidad de Chel. J.F. Bogado



**República del Paraguay**  
**Municipalidad de Coronel José Félix Bogado**  
*Capital Nacional del Chirpa Resolución DINAPI N° 448175*  
 Peatonal Yegros N° 839 e/ Meal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia  
 Teléfono y Fax: (0595) 741-252211  
 Departamento de Itapúa

*"Misión: Lograr el bien común unificando esfuerzos de los diferentes sectores sociales para el desarrollo equitativo en los ámbitos cultural, salud, educación, comunicación, producción, medio ambiente, vida digna, infraestructura y tecnología con calidad y calidez."*

En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Presenta a pedido de la convocante y <b>CUMPLE</b>
Copia de habilitación municipal de los vehículos	Presenta a pedido de la convocante y <b>CUMPLE</b>

**9 MOTIVOS DE CALIFICACION**

Conforme a lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y de conformidad al Decreto Reglamentario N°2264/24, "La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

**10 CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.**

Por todo lo expuesto, el comité de evaluación recomienda:

Adjudicar el proceso de LICITACION MENOR CUANTIA N° 03/2025 PARA LA ADQUISICION E INSTALACION DE PARQUES INFANTILES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ID N° 462224., a la Empresa DISTRIBUIDORA JASY S.A con RUC: N°80087130-8, con representación legal del Sr. VICTOR RAFAEL LURAGHI BARRIENTOS, con cedula de identidad N° 814.851, domiciliado en Calle Desvio Ita Angu'a, Luque, Paraguay y por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales, financiero y valor por dinero, por la suma de Gs.360.000.000 (guaraníes, trescientos sesenta millones) IVA INCLUIDO.

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el acto de Evaluación siendo las 08:50 horas del día 10 de abril de 2025, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto

Es mi Dictamen

Salvo mejor parecer del Ejecutivo Municipal.

Lic. Denis Ariel Brunaga  
 Miembro Comité de Evaluación  
 Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado  
  
 Lic. Ariel Brunaga.  
 Miembro de Comité

CPN Laura Martínez  
 Miembro Comité de Evaluación  
 Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado  
  
 C.P.N. Laura Martínez  
 Miembro de Comité

*Visión: "La Municipalidad de Coronel Bogado es una Institución, de buena gestión y transparencia al servicio del bien común, brindando servicios y generando recursos con eficiencia y transparencia administrativa"*